

Examen de calificación

Hernando Bermúdez Gómez

En la [página web de la Cámara de Contadores Públicos de Alemania](#) (Wirtschaftsprüferkammer) se indica que el primer examen (Examen de auditoría según §§ 5 - 14a WPO "Auditoría económica, Valoración de Empresas y Derecho Profesional") incluye: “1. *Contabilidad HGB - Activación de Coste de Fabricación*, 75 puntos; 2. *Información financiera internacional - Contabilidad de Cloud Computing*, 75 puntos; 3. *Informes de sostenibilidad*, 60 puntos, 4. *Derecho Profesional, - IDW QMS 1*, 60 puntos; 5. *Eventos posteriores*, 30 puntos Todas las tareas deben completarse. —Para cada tarea, se indican los puntos máximos alcanzables; Estos puntos también tienen como objetivo proporcionar una indicación del tiempo de procesamiento requerido en cada caso. Se debe alcanzar un máximo de 300 puntos (300 puntos = 300 minutos de tiempo de procesamiento). —Aborde únicamente la pregunta específica y absténgase de explicaciones generales sin hacer referencia a la pregunta respectiva. —Dé razones suficientes para sus afirmaciones. Presentar no solo el resultado, sino también la forma de resolver el problema o los cálculos necesarios de forma comprensible.” El otro examen incluye: “El examen consta de cuatro partes: 1. *Mandato de examen inicial* 55 puntos; 2. *Contabilidad consolidada de acuerdo con el Código de Comercio alemán (HGB)* 130 puntos, 3. *Depreciación* 55 puntos, 4. *Estado de flujos de efectivo de acuerdo con el Código de Comercio alemán (HGB)* 60 puntos, 300 puntos —Todas las piezas y tareas deben ser procesadas. —Para cada tarea, se indican los puntos máximos que se pueden lograr; estos puntos también tienen la intención de proporcionar una indicación del tiempo requerido para cada tarea. Se debe alcanzar un máximo de 300 puntos (300 puntos = 300 minutos de tiempo de procesamiento). —Aborde únicamente la pregunta específica y absténgase de explicaciones generales sin hacer referencia a la pregunta respectiva. —Dé razones suficientes para sus afirmaciones. Presentar no solo el resultado, sino también la forma de resolver el problema o los cálculos necesarios de forma comprensible.” Se habla de exámenes de certificación o de habilitación en formas que no son homogéneas. En todo caso el enfrentamiento entre los diferentes modelos de formación ha generado que se generalice el deseo de que todos los aspirantes aprueben un mismo examen. En nuestro modelo la evidencia ha demostrado que todos los egresados de una misma carrera, cualquiera esta sea, no tienen el mismo nivel de competencia. Así se ha abierto paso la idea de un examen de Estado para que todos los que finalmente ingresen al ejercicio profesional están por encima de un mismo mínimo. Esto supone una serie de reglas de infraestructura y de procedimiento que sean aceptadas por todos (consenso) como legítimas. Mientras esto no se construye o no se logra el examen será objeto de censuras, como está ocurriendo en Colombia, en la cual muchos programas no someten a sus alumnos a las pruebas específicas. Las ciencias no son fáciles de delimitar. Lo cierto es que los profesores no son idóneos para esto salvo que sean científicos.

Bogotá, mayo 26 de 2025.